



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

12 DE MARZO DE 2012 HORA 14:47:45

R034054269

PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

COMERCIAL DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES DE ACUERDO A SU NATURALEZA Y DESTINO. 14. LA PRESTACION DE TODOS LOS SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN TODOS LOS CAMPOS RELATIVOS AL DISEÑO, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, COMO LO ES, PROGRAMACION DE OBRA, ELABORACION DE PRESUPUESTOS, ELABORACION DE TERMINOS DE REFERENCIA DE LICITACIONES Y CONVOCATORIAS PARA PROCESOS DE CONTRATACION EN EL SECTOR PUBLICA O PRIVADO, ETC., DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, OBRAS CIVILES INDUSTRIALES, OBRAS VIALES Y TRANSPORTES Y OBRAS CIVILES EN BIENES INMUEBLES EN GENERAL, 15. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA EN TODOS LOS CAMPOS RELACIONADOS CON LA EJECUCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES, PARCELACIONES O URBANIZACIONES Y EN LAS OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES. 16. LA REALIZACION DE TODO TIPO DE NEGOCIOS, ADEMAS DE LA COMPRAR Y VENTA, RELACIONADOS CON LA COMERCIALIZACION DE LA PROPIEDAD RAIZ, TALES COMO ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION, USUFRUCTO, ETC. 17. EL ARRENDAMIENTO, LA INSTALACION, NEGOCIOS PROPIOS, Y EN GENERAL LA EXPLOTACION COMERCIAL DE LOS INMUEBLES QUE LA SOCIEDAD ADQUIERA Y DE LAS EDIFICACIONES QUE CONSTRUYA. 18. LA PROMOCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDADES, CON CARACTER DE DE FILIALES O SUBORDINADAS; LA VINCULACION A SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES, Y DE FIDEICOMISOS QUE TENGAN POR OBJETO OPERACIONES INMOBILIARIAS O RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, BAJO CUALQUIERA DE LAS FORMAS Y MODALIDADES PREVISTAS EN LOS APARTES ANTERIORES. 19. INVERTIR RECURSOS O DISPONIBILIDADES EN LA ADQUISICION DE INMUEBLES Y EMPRESAS ORGANIZADAS BAJO CUALQUIERA DE LAS FORMAS AUTORIZADAS POR LA LEY, QUE TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACION DE CUALQUIER ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, AUN CUANDO NO SE ENCUENTRE RELACIONADA CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. 20. LA REALIZACION DE TODO TIPO DE ASESORIAS RELACIONADAS CON LA RAMA DE LA TOPOGRAFIA, ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA AMBIENTAL, INGENIERIA DE VIAS Y TRANSPORTES .21. ABRIR SUCURSALES Y AGENDAS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA LA CABAL REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL , LA COMPAÑIA PODRA: ADQUIRIR GRAVAR, LIMITAR, ETC., DE TODA DASE DE BIENES RAICES Y MUEBLES; ADQUIRIR , POSEER Y EXPLOTAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON EL CARACTER DE ACTIVOS FIJOS O MOVILES, CONSTITUIR PRENDAS E HIPOTECAS SOBRE ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES, DARLOS EN ANTICRESIS Y AVALAR, AFIANZAR O EN CUALQUIER FORMA GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES O AQUELLAS OBLIGACIONES DE TERCEROS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; TOMAR DINERO EN MUTUO, CONTRATAR EMPRESTITOS Y CELEBRAR TODO TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS QUE PERMITAN ADQUIRIR LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS